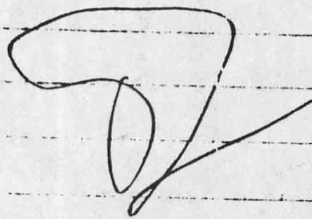


Apreciable asenimo como no
te da verguenza ocupar el puesto
que tienes en el Pueblo no hace
la gente mas que hablar de lo
vergüenza que llegar ha ser no
tienes mas que fines particulares cabron
hijo de puta vos ha arruinar al
Pueblo cabron y ha la nación sin
vergüenza nose como tener valor
para salir ha la calle politico como
tu hermano que sois de HB nos
que nadie no piensa mas que traer
ha ese hijo de puta de Gabaleto
ha caso algun dia Texas no encontrar
como que no piensas dimitir de algun
momento que eres el ultimo no me
llevar veinte años nada mas con

fines particulares hijo de puta
calzon mote quien madre del
pueblo por rebeldia no hace
mas que robar vos ha orcinado
al municipio sabe todo el mun
do lo que eres y las intenciones
que tienes que no son otras mas
que fines particulares
por este mundo eres hijo de
puta





Ayuntamiento de Abárzuza.
Sesión Extraordinaria y urgente.

ASISTEN:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz
- María Jesus Munárriz Mina
- Ramón Pascual Piérola
- Francisco Ros Antona
- Francisco Javier San Martín Morras
- Javier Sainz Munárriz

En Abarzuza, siendo las 21.00 horas del Miércoles 28 de Diciembre de 1.994, se reunen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto, y bajo la presidencia de D. Miguel Angel Yábar Armendáriz, quien declara abierta la sesión.

1.- SOBRE NEGATIVA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS AL VISADO DEL PROYECTO DE CASA CONSISTORIAL, POR CONSTAR EL AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA COMO MOROSO EN DICHO COLECTIVO.-

Explica la Secretaria lo siguiente:

El pasado 19 de Diciembre llamó por teléfono el Sr. Echegaray de Administración Local requiriendo a la pronta entrega del proyecto de Casa Consistorial, ya que debe de aprobarse con fondos de 1.994; la Secretaria le hizo saber que estábamos pendientes de que los Arquitectos finalizasen el mismo.

Los arquitectos encargados hicieron entrega del proyecto en el Colegio de Arquitectos el Viernes 23 de Diciembre, siendo fiesta en dicho colectivo el Lunes 26, llamamos al Colegio el Martes 27 para preguntar el precio del proyecto con el fin de pagarlo y con el justificante del pago poder recogerlo y entregarlo en el Gobierno de Navarra; sin embargo, el Miércoles 28 avisó el Colegio diciendo que al constar el Ayuntamiento de Abárzuza como moroso por un anteproyecto anterior no podían visar el actual proyecto en tanto no se salde la deuda, con independencia de que el tema se encuentre en el Contencioso-administrativo.

Acto seguido, acuden con el fin de tratar el tema personalmente, al Colegio de Arquitectos, dos de los técnicos redactores del proyecto, el Alcalde y la Secretaria. En entrevista mantenida con el Abogado del colegio, éste se reafirma en su actitud, señalando que según el reglamento de la entidad, mientras no se pague el tema pendiente no admitirán ningún nuevo contrato del Ayuntamiento de Abárzuza. Preguntado el Abogado sobre qué cantidad resultaría a pagar en la actualidad del anteproyecto anterior, señaló las siguientes cantidades:

- 1.455.054 pesetas que era el principal
- 437.126 " de intereses de demora
- 35.535 " de gastos de procurador.

Lo que hace un total de 1.927.715 pesetas.

A la vista del problema planteado se inicia un amplio y discutido debate.

El Concejal D. Francisco Javier San Martín Morras solicita que conste en Acta su negativa a participar en el debate y posible votación sobre éste asunto, ya que es un problema que les viene de la legislatura anterior y sobre el que no tiene suficientes datos para poder tomar una decisión.

Y URGENTE.-

Tras una amplia deliberación sobre el asunto, varios de los Concejales solicitan tiempo para recabar datos sobre el tema, acudir al Gobierno de Navarra para preguntar si es necesario proyecto visado, si el plazo se acaba en realidad el día 31 de Diciembre, etc.

A la vista de todo ello se deja el tema sobre la mesa.

Y siendo las 22.00 horas del Miércoles 28 de Diciembre de 1.994 y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente Acta, que yo, la Secretaria, Certifico.

